

Bogotá, D.C.

622

Doctor
José Alexander Estepa Becerra
Sub director de atención a la Fauna
Calle 116 # 70g – 82
Barrió San Nicolás
Ciudad

Asunto: 20206210020082

Referencia: Respuesta a solicitud gallos, gallinas vivienda

Respetado Doctor

De acuerdo con su solicitud sobre gallos, gallinas en la dirección carrera 54# 75-87 se encuentran efectivamente estos animales condiciones aceptables higiénico-sanitarias y de salud, sin embargo, el canto de estas aves y la infraestructura de la vivienda hace que este sonido sea molesto para los vecinos, por tal motivo decidieron trasladarlos a la finca en el municipio de Silvania, pero debido a la cuarentena y restricción de viajes les ha sido imposible realizar esta acción.

En la visita no se evidenciaron gatos, ni roedores en el lugar donde tienen las aves.

La propietaria manifiesta que en algunas ocasiones las 2 gallinas sueltas se pasaban al patio de los vecinos a lo cual ellos colocaron barreras físicas para que esto no volviera a ocurrir.

Se continuará realizando visitas de control para garantizar que las condiciones descritas por la solicitante no continúen.

Cordialmente



ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
Alcalde.unidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juliana Patiño Pacheco Referente Protección y Bienestar Animal



Aprobó: Marlene Meléndez – Coordinadora Políciva ALBU

